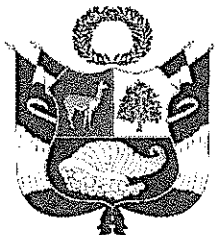
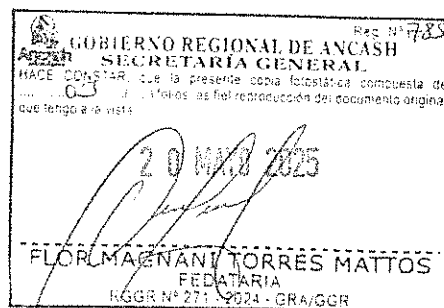


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 295 - 2025-GRA/GGR

Huaraz, 13 de mayo de 2025

VISTO:

La Resolución Directoral N° 0008-2025- EF/53.01, la Directiva N°0006-2025- EF/53.01, la Opinión Favorable PAP N° 000366-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, el Oficio N° 260-2025/GRA/GRDS/DIRES/RISCN-DE de fecha 03 de abril de 2025, el Oficio N° 0272-2025-GRA-GRAD/SGRH de fecha 05 de mayo de 2025, y;

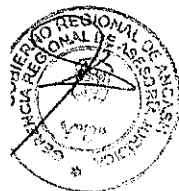
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales se constituyen en personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, de su ámbito jurisdiccional; en este aspecto la Constitución establece que su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación;

Que, mediante Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en gobierno central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú;

Que, el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, es el documento de gestión institucional que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos de personal que percibe el personal activo de manera permanente, periódica, excepcional u ocasional, cuya entrega se realiza de manera regular en el tiempo, incluyendo los aportes que por ley corresponda, comprendidos en el presupuesto institucional de las entidades del sector público, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado y que además se formula sobre la base de la información registrada en el AIRHSP, reflejando en términos presupuestarios el costo que representa contar con una determinada cantidad de plazas, vacantes u ocupadas;

Que, el Presupuesto Analítico de Personal PAP de Apertura es el primer PAP aprobado por la entidad para el año fiscal correspondiente. Que, los costos de la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal – PAP de Apertura, contienen los montos de las plazas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, los mismos que guardan correspondencia con los montos



de las escalas remunerativas, estructura de ingresos o montos de ingresos de personal, aprobados en el marco de las políticas en materia de ingresos definidas para cada régimen laboral;

Que, la Resolución Directoral N° 0008-2025- EF/53.01 y sus modificatorias que aprueba la Directiva N°0006-2025- EF/53.01, denominada "Lineamientos para la formulación, aprobación y modificación del Presupuesto Analítico de Personal - PAP en las entidades del Sector Público del Gobierno Nacional y Gobiernos regionales" (en adelante la Directiva), tiene por finalidad contribuir con la asignación y utilización eficiente de los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público, en el marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos;

Que, el numeral 8.4 del artículo 8° de la Directiva, considera en el PAP a los miembros de los Órganos Colegiados de los tres (3) niveles de Gobierno, los Consejeros Regionales y los Regidores de los Gobiernos Locales que perciben el concepto de dietas, el personal serumista, el personal residente de salud y el personal destacado, en este último supuesto, siempre que la entidad de destino abone algún concepto de ingreso, en el marco de la normatividad vigente, distinto a lo abonado por la entidad de origen;

Que, asimismo, el numeral 16.1 del artículo 16° de la Directiva, dispone que, una vez notificada la opinión favorable de la DGGFRH, la entidad del Sector Público tiene un plazo no mayor de diez (10) días hábiles para aprobar el PAP mediante acto administrativo emitido por el Titular de la Entidad, o a quien este delegue expresamente dicha función;

Que, a folios 46 obra la Opinión Favorable PAP N° 000366-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, ante la solicitud N° 0736-2025 presentada por la Unidad Ejecutora 0745 – REGION ANCASH – SALUD POMABAMBA sobre la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el año 2025, el cual contiene la información en los formatos A, 1, A, 2, B y C de acuerdo con la Directiva N°0006-2025- EF/53.01, por tanto, contando con la opinión favorable de disponibilidad presupuestal por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, faculta a la Entidad a emitir la resolución de aprobación de los anexos A, 1, A, 2, B y C, que se obtienen del sistema de módulo PAP;

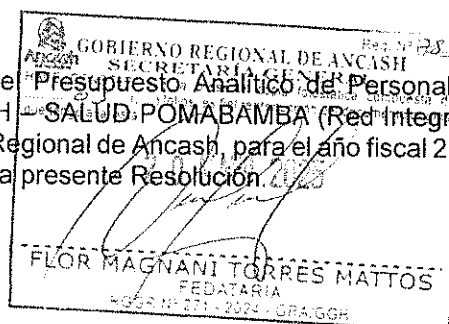
Que, mediante Oficio N° 260-2025/GRA/GRDS/DIRES/RISCN-DE de fecha 03 de abril de 2025, el Director Ejecutivo de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte, remite la Opinión Favorable PAP N° 000366-2025, para su aprobación respectiva, dando lugar a que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con Oficio N° 0272-2025-GRA-GRAD/SGRH de fecha 05 de mayo de 2025, derive los actuados a la Gerencia General Regional para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, atendiendo a los fundamentos señalados en los considerandos precedentes, se requiere aprobar el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de Apertura de la Unidad Ejecutora 0745 – REGION ANCASH – SALUD POMABAMBA, correspondiente al año fiscal 2025, a fin de contar con un documento de gestión institucional en el cual se activen y presupuesten las plazas de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, en función a la disponibilidad presupuestal y así garantizar las plazas necesarias para el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales del Ejercicio Presupuestal;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2025-GRA/GR de fecha 15 de abril de 2025, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás precedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Unidad Ejecutora 0745 – REGION ANCASH – SALUD POMABAMBA (Red Integrada de Salud Conchucos Norte) del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, para el año fiscal 2025, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

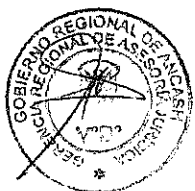


ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, remita copia de la presente Resolución a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, con sus respectivos anexos dentro del plazo legal correspondiente.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución y los anexos que forman parte de la misma, en el portal Institucional.

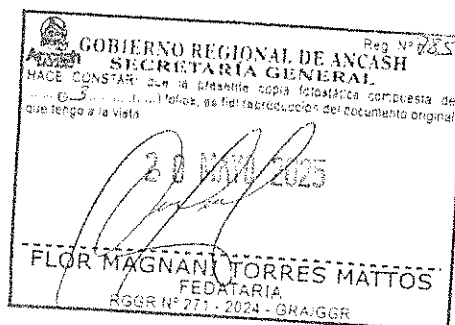
ARTICULO CUARTO. - DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Presupuesto, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Desarrollo y Modernización Institucional, Sub Gerencia de Tecnologías de la Información del Gobierno Regional de Ancash y a la Dirección Ejecutiva de la Red Integrada de Salud Conchucos Norte.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL





Ministerio de
Economía
y Finanzas

CARDENAS HUAYLLASCO
Miguel Angel FAU
20131370645 colt
Fecha: 01/04/2025 11:53:50
Motivo: Firma Digital



Ministerio de
Economía y Finanzas
Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos
Módulo de Solicitud de Opinión a la Propuesta del PAP

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

OPINIÓN FAVORABLE PAP N° 000366 - 2025

Número Solicitud PAP: 0736
Tipo de PAP: Apertura
Fecha de Presentación: 12/03/2025
Entidad: 000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

ANTECEDENTES

La Unidad Ejecutora 000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA presenta la Solicitud N° 0736-2025 para emitir opinión favorable sobre la propuesta del Presupuesto Análisis de Personal (PAP) para el año 2025, el cual contiene la información en los formatos A.1, A.2, B y C de acuerdo con la Directiva N° 0006-2025-EF/53.01 que fue aprobado con Resolución Directoral N° 0008-2025-EF/53.01 y sus modificatorias.

ANÁLISIS

Con fecha 12/03/2025 la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH) recibe la propuesta del PAP presentado por la Unidad Ejecutora 000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA, y al no encontrar inconsistencias procedió a su aprobación.

Con fecha 26/03/2025 la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) aprueba la propuesta de PAP presentado por la Unidad Ejecutora 000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA, con ello opina que dicha entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH) emite opinión favorable respecto a la propuesta de Presupuesto Análisis de Personal (PAP) para el Año Fiscal 2025 correspondiente a la Unidad Ejecutora 000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA al contar con marco normativo y opinión favorable de disponibilidad presupuestal por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, por lo que se faculta a la entidad emitir la resolución de aprobación de los anexos A.1, A.2, B y C que se obtienen del sistema de módulo PAP.

APROBACIONES REALIZADAS

APROBADO POR	CARGO/FUNCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
DEYSI SOFIA TRUJILLO BLAS	Jefe RRHH UE	12/03/2025
CRISTHIAN ERINZON GUTIERREZ	Jefe OPP UE	12/03/2025
HARDY BONILLA MAGALLANES	Supervisor Módulo Pliego	12/03/2025
HARDY BONILLA MAGALLANES	Jefe OPP Pliego	12/03/2025
MAUREN INOJOSA CCAHUANA	Sectorista DTRI	13/03/2025
ARTEMIO GUILLERMO TAPIA DIAZ	Coordinador DTRI	13/03/2025
PIERINA ELIZABETH SAAVEDRA TAPIA	Director DTRI	18/03/2025
JAVIER RAUL FUENTES SAENZ	Sectorista DAPT/DPT	25/03/2025
JUAN LOSBER RENGIFO ISUIZA	Coordinador DAPT/DPT	26/03/2025

 Ministerio de Economía y Finanzas TAPIA DIAZ Artemio Guillermo FAU 20131370645 colt Fecha: 28/03/2025 12:40:21 Motivo: Firma Digital	 Ministerio de Economía y Finanzas SAAVEDRA TAPIA Pierina Elizabeth FAU 20131370645 colt Fecha: 31/03/2025 20:21:21 Motivo: Firma Digital	
COORDINADOR DTRI	DIRECTOR DTRI	DIRECTOR DGGFRH

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del código QR.



Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

OPINIÓN FAVORABLE PAP N° 000386 - 2025

DETALLE	PEA		COSTO MENSUAL					COSTO OCASIONAL					COSTO TOTAL SOSTENIBLE	COSTO TOTAL ANUAL	COSTO PROYECTADO (MAR-02)	COSTO PROYECTADO (ABR-02)
	Ocup.	Voz.	Teléfono	INGRESO IMPONIBLE	CARGA SOCIAL	INGRESO NO IMPONIBLE	INGENIERO ÚNICO	TOTAL MENSUAL	ESCOLARIDAD	AGUIALDO/ GRATIFICACIÓN (JULIO)	AGUIALDO/ GRATIFICACIÓN (DICIEMBRE)	CTS				
LAZA	417	0	425	1,085,761.76	97,718.45	808,124.58	34,020.00	2,023,624.79	170,000.00	127,500.00	127,500.00	0.00	24,708,497.48	24,708,497.48	20,491,267.90	18,467,023.11
Administrativos	21	2	23	28,528.00	2,603.52	6,175.34	34,020.00	71,730.86	9,300.00	6,900.00	6,900.00	0.00	843,770.32	843,770.32	731,108.66	659,377.74
docentes	239	2	241	439,624.08	39,468.78	373,351.52	0.00	851,344.28	98,400.00	72,300.00	72,300.00	0.00	10,457,131.48	10,457,131.48	8,658,042.50	7,606,688.61
Artes Espectáculos	157	4	161	618,307.76	55,648.14	436,593.72	0.00	1,109,549.64	64,400.00	48,300.00	48,300.00	0.00	13,387,595.66	13,387,595.66	11,192,006.49	10,001,548.76
TOTAL GENERAL	417	0	425	1,085,761.76	97,718.45	808,124.58	34,020.00	2,023,624.79	170,000.00	127,500.00	127,500.00	0.00	24,708,497.48	24,708,497.48	20,491,267.90	18,467,023.11

RESUMEN DEL PAP



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando la Ley N° 27444, D.S. 070-2013-PC y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PC, su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del código QR.

FORMATO A.1 - PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL

[illegible]

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Plan de Salud 2007-2010 - Horte Poma Jumbay

Abg. JHONY CARLOS MACEDO PORRAS
 CAA N° 2312 DNI N° 41171359
 JEFE DE RR.HH.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 (Red de Salud Conchucos Mayor) - Pongocaniza
 Ing. Demetrio W. Amancio Murillo
 DNI N° 41975987
 RESPONSABLE DE REMUNERACIONES

43

Entidad: 000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA
Fuente: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

Nº FOLIO	UNIDAD ORGANICA	SUB TIPO DE REGISTRO	CODIGO REGISTRO ANEP	CODIGO REGISTRO UE	ESTADO REGISTRO	REGION LABORAL	CONDICION LABORAL	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	CLASE EMPLEADO PUBLICO	CATEGORIA ESTRUCTURAL	ANEXADA LABORAL
1	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Plaza	000008	163172	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
2	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Plaza	000056	120598	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
3	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Plaza	000116	81020	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
4	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Plaza	000230	147121	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
5	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Plaza	000331	407537	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
6	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Plaza	000330	444666	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
7	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Plaza	000053	147353	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
8	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Plaza	000052	4712	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
9	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000055	302049	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
10	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000061	84571	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
11	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000063	125624	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
12	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000064	168384	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
13	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000065	59579	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
14	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000071	505955	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
15	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000072	136252	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
16	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000073	134242	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
17	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000074	134482	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
18	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000079	444672	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
19	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000086	248844	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
20	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000087	64059	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
21	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000094	121834	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
22	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000097	173737	O	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
23	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000109	24267	V	Administrativos	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
24	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000114	82316	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
25	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000232	205072	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
26	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000075	252155	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
27	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000092	134455	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
28	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000105	289932	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
29	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000146	522848	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
30	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000157	116462	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
31	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000173	68460	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
32	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000214	146725	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
33	UNIDAD DE ADMINISTRACION	Plaza	000062	56414	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
34	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	Plaza	000227	14917	T	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
35	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	Plaza	000210	22661	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
36	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	Plaza	000001	146662	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
37	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000003	70643	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
38	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000007	131034	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
39	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000029	30001	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
40	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000103	494066	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
41	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000115	480276	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
42	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000417	49708	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
43	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000019	28746	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
44	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000044	130238	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
45	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000005	89135	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
46	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000016	28746	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
47	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000036	130266	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
48	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000044	130360	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
49	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000048	263455	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
50	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000049	24269	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
51	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000051	13684	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
52	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000108	17405	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
53	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000117	133319	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
54	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000119	527775	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
55	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000121	13369	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
56	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000001	146662	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
57	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000003	70643	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
58	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000007	131034	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
59	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000029	30001	O	Carreteras Especiales	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40
60	SERVICIO DE MEDICINA	Plaza	000103	494066	O	Asistentes	Contratado a plazo fijo	Funcionarios y Directivos	JEFE DE UNIDAD		F-1	40

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
REGIONAL DE SALUD
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ing. Demetrio W. Amancio Murillo
DNI N° 41975987
RESPONSABLE DE REMUNERACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
REGIONAL DE SALUD
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ing. Demetrio W. Amancio Murillo
DNI N° 41975987
RESPONSABLE DE REMUNERACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
REGIONAL DE SALUD
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ing. Demetrio W. Amancio Murillo
DNI N° 41975987
RESPONSABLE DE REMUNERACIONES

LPI

61	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000026	125573	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	Medico	MC-2	36
62	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000054	19069	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
63	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000058	192846	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
64	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000059	347238	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
65	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000060	87078	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
66	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000066	248895	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
67	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000077	607	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-14	36
68	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000091	22569	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
69	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000122	458024	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
70	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000124	33400	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
71	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000125	33248	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
72	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000128	37712	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
73	SERVICIO DE PEDIATRIA	Plaza	000160	35152	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
74	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000010	123771	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
75	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000011	428063	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
76	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000013	4242	T	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
77	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000027	92448	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
78	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000032	184236	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
79	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000068	22488	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
80	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000089	205934	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	MC-1	36
81	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000076	19911	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
82	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000076	50966	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
83	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000080	50966	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
84	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000095	146720	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
85	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000098	68734	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	Medico	MC-2	36
86	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000112	384481	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
87	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000133	40371	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
88	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000134	334198	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
89	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000137	94173	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
90	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000145	6264	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
91	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000156	31639	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
92	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000162	4651	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
93	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000165	146680	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
94	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000169	107706	T	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
95	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000238	193585	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	Medico	MC-1	36
96	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000276	27810	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
97	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000281	42800	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
98	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000312	22609	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
99	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000407	225573	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	OBSTETRA	OBST-10	36
100	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA	Plaza	000407	147300	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
101	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000102	173200	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
102	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000139	86088	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
103	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000140	157795	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
104	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000142	134794	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
105	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000166	185617	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ODONTOLOGO	CD-1	36
106	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000168	519320	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ODONTOLOGO	CD-1	36
107	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000239	109815	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ODONTOLOGO	CD-1	36
108	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000357	212389	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ODONTOLOGO SERVIDOR PÚBLICO	CD-1	36
109	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000408	134081	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ODONTOLOGO SERVIDOR PÚBLICO	CD-1	36
110	SERVICIO DE ODONTOLOGIA	Plaza	000420	90887	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
111	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000033	10908	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
112	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000078	147293	0	Asistentes	Técnicos	ENFERMERA/O	ENF-12	36
113	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000106	62544	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
114	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000110	98152	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
115	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000113	68462	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-11	36
116	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000188	73650	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
117	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000194	109958	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
118	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000212	32955	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
119	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000224	30980	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
120	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000245	24277	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
121	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000268	97340	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
122	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000273	5051	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
123	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000277	281115	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
124	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000287	27812	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
125	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000300	12583	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
126	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000302	134478	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
127	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000315	147126	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
128	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000326	42020	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
129	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000422	153410	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
130	SERVICIO DE ENFERMERIA	Plaza	000475	76795	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
131	SERVICIO DE EMERGENCIA	Plaza	000082	134456	0	Asistentes	Técnicos	TECNICO EN ENFERMERIA I	STF	36
132	SERVICIO DE EMERGENCIA	Plaza	000104	42048	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
133	SERVICIO DE EMERGENCIA	Plaza	000104	42048	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
134	SERVICIO DE EMERGENCIA	Plaza	000104	42048	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36
135	SERVICIO DE EMERGENCIA	Plaza	000104	42048	0	Carreras Especiales	Profesionales de la Salud	ENFERMERA/O	ENF-10	36

Ing. Demetrio W. Amancio Murillo
DNI N° 41975987
RESPONSABLE DE REMUNERACION

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
OFICINA DE INGENIERIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
JEFE DE OFICINA DE INGENIERIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jhonny Carlos Macedo Morales
CAAT N° 2342 DNI N° 41174359
JEFE DE OFICINA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
OFICINA DE INGENIERIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
JEFE DE OFICINA DE INGENIERIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jhonny Carlos Macedo Morales
CAAT N° 2342 DNI N° 41174359
JEFE DE OFICINA

FORMATO B - DETALLE DE INGRESOS DE PERSONAL

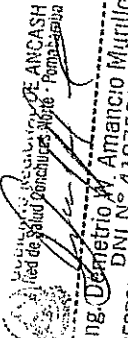
Entidad: 000745 - REGION ANCASH-SALUD-PONABAMBA
Fuente: 00 - RECURSOS ORDINARIOS

CÓDIGO	CONCEPTO	DETALLE DEL CONCEPTO	FRECUENCIA	GRUPO	CANTIDAD REG
10117	BONIF. ESCOLARIDAD	Bonificación Extraordinaria por Escolaridad	OCCASIONAL	ESCOLARIDAD (ESC)	425
10460	LEY 29951 DCF 104	Incentivo Único, 104 Disposición Complementaria Final Ley 29951	MENSUAL	INCENTIVO ÚNICO (INU)	23
10475	DL 1153 65%	Valorización Principal Decreto Legislativo 1153 65% afecta	MENSUAL	INGRESO IMPONIBLE (INI)	402
10476	DL 1153 35%	Valorización Principal Decreto Legislativo 1153 35% no afecta	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	402
10478	DL 1153 A.P.S.	Valorización priorizada por Atención Primaria de Salud	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	165
10494	VP-ZAF	Literal a) del art. 1 del DS 226-2014-EF. Valorización Priorizada por Zona de Alejada o de Frontera	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	75
10496	At. Ss Críticos	Literal c) del art. 1 del DS 226-2014-EF. Valorización Priorizada por Atención en Servicios Críticos	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	57
10522	Ate Esp. Soporte	Valorización Atendida Atención Específica de Soporte para el personal de la salud técnico o auxiliar asistente	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	233
10556	DS 108-2017-EF. BPSSP. 65%	Valorización Ajustada: Bonificación por Puesto en Servicios de Salud Pública, 65% (Afecta)	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	11
10557	DS 108-2017-EF. BPSSP. 35%	Valorización Ajustada: Bonificación por Puesto en Servicios de Salud Pública, 35% (No Afecta)	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	11
10563	DS 304-2012-EF (Bta.DT)	DS 304-2012-EF, anula TLO de la Ley N° 28411, Quinta DT (Aguinaldo por Fiestas Patrias)	OCCASIONAL	AGUINALDO/GRATIFICACIÓN	425
10564	DS 304-2012-EF (Bta.DT)	DS 304-2012-EF, aprueba TLO de la Ley N° 28411, Quinta DT (Aguinaldo por Fiestas Patrias)	OCCASIONAL	AGUINALDO/GRATIFICACIÓN	425
10719	BET Fijo (DL 276)	Beneficio Extraordinario Transitorio Fijo - (BET Fijo) - DL 276	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	3
10720	Bonificación Familiar (DL 276)	DU 038-2019/DS 420-2019-EF - BET Variable - Bonificación Familiar (DL 276)	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	10
10724	Otros conceptos determinados por la DGGFRH (DL 276)	DU 038-2019/DS 420-2019-EF - BET Variable - Otros conceptos determinados por la DGGFRH (DL 276)	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	14
10802	VP-Atenc. Espec. en EESS Estratégicos I-4 hasta el Nivel II	DS 359-2016-EF Atenc. Especializada en Establecimientos de Salud Estratégicos I-4 hasta el Nivel II	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	15
10806	VA-Resp. Jefatural de Servicio 65%	DS 260-2014-EF art.1, lit.a) VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural de Servicio 65%	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	9
10807	VA-Resp. Jefatural de Servicio 35%	DS 260-2014-EF art.1, lit.a) VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural de Servicio 35%	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	9
10808	VA-Resp. Jefatural en EESS I-3, I-4 65%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en EESS I-3, I-4 65%	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	4
10809	VA-Resp. Jefatural en EESS I-3, I-4 35%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en EESS I-3, I-4 35%	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	5
10810	VA-Resp. Jefatural en Microredes 65%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en Microredes 65%	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	5
10811	VA-Resp. Jefatural en Microredes 35%	DS 006-2018-EF art.1, lit.2. VA Bonif. por Puesto de Resp. Jefatural en Microredes 35%	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	402
11024	DL 1153 65% CCDS	Valorización Principal Decreto Legislativo 1153 65% afecta (cláusula primera del Convenio Colectivo Descentralizado Sectorial 2023-2024)	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	23
11025	DL 1153 35% CCDS	Valorización Principal Decreto Legislativo 1153 35% No afecta (cláusula primera del Convenio Colectivo Descentralizado Sectorial 2023-2024)	MENSUAL	INGRESO NO IMPONIBLE (INI)	425
30007	ESSALUD	Monto Único Consolidado (MUC) - Remuneración del Servidor del D. Leg. 276, vigente a partir del 01/01/2025	MENSUAL	CARGAS SOCIALES (CSO)	3984

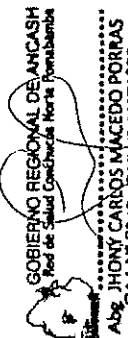
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Comunitaria Norte - Ponabamba


CPC Herrera Ayala Winner Axel
DNI N° 72551090
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Comunitaria Norte - Ponabamba


Ing. Delfino W. Amancio Murillo
DNI N° 41975987
RESPONSABLE DE REMUNERACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Comunitaria Norte - Ponabamba


Abg. JHONY CARLOS MACEDO PORRAS
CAAN N° 2342 DNI N° 41171359
JEFE DE RR.HH

Entidad:

000745 - REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA

Fuente:

00 - RECURSOS ORDINARIOS

FORMATO C - PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL RESUMEN

COSTO MENSUAL															COSTO OCASIONAL															TOTAL ANUAL
DETALLE DE REGISTROS				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										
DETALLE				REGISTROS				COSTO MENSUAL				COSTO OCASIONAL				COSTO OCASIONAL				TOTAL ANUAL										

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Comarcas Norte - Pomabamba
Abg. JHONY CARLOS MACEDO PORRAS
CAA N° 2342 DNI N° 41171359

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Red Integrada de Salud Comarcas Norte - Pomabamba
Ing. Demetrio W. Amancio Murillo
DNI N° 419755987
RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE PRESUPUESTOS

